

Juan Agustín

José María



Fernando Ramon Sanchez

Reunion extraordinaria de J. R. Neros

Alamos y Neros de 1836

Lleuudo a reunion extraordinaria lo v. v. q. conyuguen el Ayuntamiento de esta villa q. al margen de experian en virtud de la citacion hecha al efecto; se manifiesta por el v. l. precedente que en virtud de lo por que hauido producido las diversas invitaciones hechas al publico para que se prestasen al donativo voluntario que esta recomendado por el Gobierno y sobre que lo hauido bario reuerdo, era de parcer se invitara de nuevo al publico y ala Guardia Nacional pudiendo valerse las alitas a ver si este metodo dava algun producto: tomada en consideracion esta indicacion se manifiesta q. hauido dada toda la publicidad devida a este negocio por medio de Placidos y Edictos, tratandose de el en todos los Reunidos y hauiendo prouido todo lo indico duq de esta Congregacion estimular a todo modo a q. q. produjera efecto; no parecio muy deuoso el presentarse a farsa en casa con esta nueva escita